



Año: XVII Número: 194 Valladolid, Yucatán, México 17 de Diciembre de 2023 Director General: Martiniano Balam Dzul Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003



ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS 2023-2024





CONTENIDO

CABILDO 2021 - 2024

ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS 2023-2024

3

Lic. Alfredo Fernández Arceo Presidente Municipal

C. María Aida Poot Chan Síndica Municipal - Regidora de Comisarías

L.E.F. Manuel Jesús Loria Santoyo Secretario Municipal – Regidor de Patrimonio y Hacienda

C. Elda Felicitas Sansores García Regidora de Salubridad, Asistencia Social y Desarrollo Sustentable (Salud)

L.E.F. Ángel Daniel Díaz Aguilar Regidor de Seguridad Publica Tránsito, Transporte y Protección Civil

L.D. Gabriela Candelaria Aguilar Coronado Regidora Desarrollo Social

L.E.M. Jorge Herbert Tamayo HernándezRegidor de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

L.A.P. Yolanda Guadalupe Torres BautistaRegidora Organismos Públicos Descentralizados
y Desconcentrados

L.C.S. Antonio Núñez Chi Regidor de Desarrollo Humano

C.P. Ingrid Patricia Álvarez Ordóñez Regidora de Servicios Públicos Municipales

C. Roberto Osorio Rodríguez Regidor de Fomento Económico y Turístico

VALLADOLID

COLONIAL MÍSTICO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DIRECTORIO

Lic. Manuel Alberto Basulto Ramón Titular de la Unidad de Gobernación y Asuntos Jurídicos

> Martiniano Balam Dzul Director General

www.valladolid.gob.mx





AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ESTADO DE YUCATÁN

LICENCIADO ALFREDO FERNÁNDEZ ARCEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha once de diciembre del año dos mil veintitrés, por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 2, 40, 41, inciso A), fracción XV, 56 fracciones I, II y V. 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó la:

ACUERDO PARA LA AUTORIZACIÓN DE ESTÍMULOS 2023-2024

ACUERDO

Artículo Primero. El H. Ayuntamiento del Municipio de Valladolid, Yucatán, con el propósito de contribuir a la economía de las familias vallisoletanas y al mismo tiempo promover una cultura de responsabilidad fiscal, mediante este acuerdo autoriza un paquete de estímulos consistentes en descuentos en el pago del impuesto predial y en condonaciones al 100% en multas, actualizaciones y recargos por el cobro del impuesto predial 2024 durante los meses de diciembre de 2023, enero, febrero y marzo de 2024.

Dichos descuentos quedarían de la siguiente manera:

| MES | DESCUENTO DE IMPUESTO PREDIAL | CONDONACIONES EN MULTAS, ACTUALIZACIONES Y RECARGOS |
|----------------|----------------------------------|--|
| DICIEMBRE 2023 | 15% | 100% |
| ENERO 2024 | 10% | 100% |
| FEBRERO 2024 | 10% | 100% |
| MARZO 2024 | 8% | 100% |

Artículo Segundo. Así mismo, a los usuarios que realicen en una sola exhibición el importe anual del pago de derecho por servicio de limpia y recolección de basura correspondiente a 2024, se les hará un descuento de dos meses de la tarifa que corresponda, durante los meses de diciembre de 2023, enero, febrero y marzo de 2024, igualmente, durante estos meses para los usuarios que deseen ponerse al día se les condonará al 100% en actualizaciones, multas y recargos.

Artículo Tercero. Remítase este Acuerdo a la Dirección de Tesorería, Finanzas y Administración para los efectos legales que correspondan.





Artículo Cuarto. Este Acuerdo entra en vigor el día de su publicación en la gaceta municipal y deberá de publicarse en estrados del Palacio Municipal, Valladolid, Yucatán. Publíquese este acuerdo en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Valladolid, a los once días del mes de diciembre del dos mil veintitrés.

| Ate | tamente | | |
|--|---|--|--|
| (rubrica) | (rubrica) | | |
| Lic. Alfredo Fernández Arceo Presidente Municipal | L.E.F. Manuel Jesús Loria Santoyo Secretario Municipal | | |







CONSTRUYAMOS JUNTOS UN MEJOR VALLADOLID